

**ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES****INSTANCIA INTERNO SPPS PERSONAL EVENTUAL CONCURSO DE ENFERMERA/O PARA HOSPITAL TRICAO MALAL**

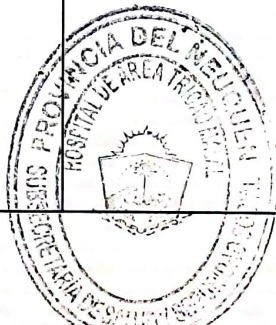
En la localidad de Tricao Malal, a los 08 días octubre de mes de octubre del año 2024 siendo las 09:00 Hs., se reúnen en las instalaciones del Hospital Tricao Malal, el Comité Evaluador para la selección instancia: interno SPPS Planta anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto Enfermera/o. Habiendo sido autorizado por Decreto N° 797/24, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 2291/2024

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

- Della Cha Anabela, Administradora
- Almendra Laura, Jefa de Enfermería
- Román Vanesa, Coordinadora Zonal de Enfermería
- Freire Paola, Representante Gremio ATE
- Retamal Isabel, Representante Gremio ATE

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Jorge Alberto Espíndola	35.492.458	HABILITADO	
Andrea Elizabet Hueyquilaf	34.095.582	HABILITADA CONDICIONAL	Presentar Título legible
Karina Jennifer Mora	39.881.446	INHABILITADA	<b>Falta:</b> - informe de asistencia - Evaluación de desempeño Certificación laboral - certificación de libre de deuda alimentario vencido
María Alejandra Morales	37.176.203	INHABILITADA	<b>Falta:</b> - informe de asistencia - nota de compromiso de permanencia - Certificación laboral - certificación de libre de deuda alimentario vencido

Condición de las/los postulantes:

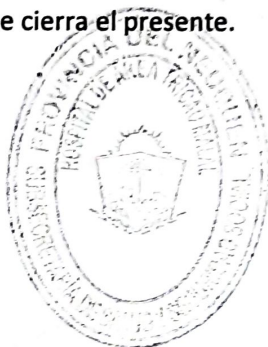


- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 09:30 hs. del día 08 del mes de octubre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Lic. Almendra Lina Laura  
Jefa Servicio Enfermería  
M.P. 1755  
Hospital Tricao Malal



Retamal Isabel  
ATE

Della Cha Anabela  
Administradora  
Hospital Tricao Malal

Vanesa Roman  
Lic. Enfermería M.P. 407  
Zona Sanitaria III

Paola Soledad Freire  
Técnica Radióloga  
Matricula N° 281